

Catástrofe morboso de las
minas mercuriales de la villa de
Almadén del Azogue.

Historia de lo perjudicial de dichas Reales Minas a la salud de sus operarios, y exposición de las enfermedades corporales y médico-morales de sus fosores, con la curación respectiva de ellas.

Autor

Dr. José Parés y Franqués, natural de la ciudad de Mataró en Cataluña; opositor a Cátedras de Filosofía y Medicina de la Sertoriana Universidad de Huesca; socio de la Real Sociedad Médico-Matritense; médico de las citadas Reales Minas, de su Cárcel de Forzados, Hospital y tropa de su resguardo, etc.

/fol. 1/

A la Real Sacra Católica Magestad
del Señor Carlos III

Señor:

Si no fuese tan gloriosamente manifiesta la fortaleza de corazón que anima a Vuestra Real Magestad, no me atreviera a poner a los ojos de Vuestra Real Consideración el catástrofe morboso de estas minas de azogue de Almadén; pues temiera que la funesta narración de los atroces efectos de sus efluvios llenase de espanto a Vuestro Real Ánimo. Antes bien, ostentándose tan valerosamente magnánimo el espíritu de Vuestra Magestad, juzgo por uno de sus /fol. 1 v./ inmensos timbres tener dentro de su imperio una parte de la naturaleza enemiga de la vida de estos mineros sujeta a las poderosas providencias de Vuestra Real Magestad para contenerla; pues en la declarada competencia de derramarse aquélla en perniciosas respiraciones contra las de los operarios y Vuestra Magestad en combatirlas, parece distinguirse más Vuestro Paternal Amor a los vasallos en beneficiarlos que aquella cruel madre en inventarles tiranías. Está el presente reinado de España presidido por un príncipe, verdadero sol de región tan feliz; pues cuanto el planeta desde su esfera protege a los sublunares dándoles vida y salud, tanto Vuestra Real Humanidad desde el trono les comunica de salud y vida a estos operarios de azogue. ¡Aspectable empeño el de Vuestra Real Magestad y el de la naturaleza! Ésta en abreviar lastimosamente /fol. 2/ dentro de estos subterráneos de cinabrio sus días laboriosos a los mineros, y Vuestro Poder Amoroso en sanarles sus dolencias y prolongarles la vida. Este Real Hospital de minas de mercurio es el teatro en que dislacerados los mineros representan con viveza los no oídos hasta aquí rigores con que la naturaleza los extenua. Y el mismo Real Hospital es glorioso teatro en que a expensas de Vuestro Real Poder se aniquilan los morbosos productos de los áspides minerales. Decía Virgilio haber tenido divididos imperios Júpiter y Augusto. Pero realmente no tuvo el César parte alguna en pacificar la borrasca de la noche que antecedió al día de sus espectáculos. Yo dijera más propiamente tener Vuestra Real Magestad parte con la naturaleza en el dominio de estos cóncavos de azogue; ella, reinante pedánea de los males con que aflige; y Vuestra Real Magestad, /fol. 2 v./ príncipe soberano, a quien se apela de aquellos males.

Uno soy, Señor, de los individuos de dichas minas a quien no sé si en mi destino habrá debilitado la naturaleza el entendimiento para un buen discurso como a los fosores ⁽¹⁾ el cuerpo para sus maniobras. Permitame, pues, Vuestra Real Clemencia el amparo que solicito a los pies del trono para mi protección, como lo hallan en Vuestra Real Piedad los demás dependientes para su defensa; pues espero que a la sola benéfica sombra de los pies de Vuestra Real Magestad hallen los achaques de esta obra el remedio que ella necesita.

Dios prospere la vida y salud de Vuestra Real Persona cuanto desean y necesitan estos reinos y Reales Minas de Azogue para su felicidad.

Almadén, 16 de mayo de 1778

Señor besa los pies de Vuestra Real Magestad su más humilde vasallo

Dr. José Parés y Franqués

[Rubricado]

(1) Denominación latina de mineros.

[...]

PRÓLOGO

I. No siempre, lector mío, ha de derramar el cañón de la pluma suavidades que te diviertan; pues no siempre se halla la pluma placentera para poderte recrear el espíritu. Cuando se pasease por floridos jardines, que respirasen aromas, pudiera presentarse olorosos ramilletes que te lisonjeasen el deleite; pues allá nada más hallara que fragancias con que brindarte elegante. Pero viviendo en una piscina, sólo puede ofrecerte melancolías que te entristezcan; pues sólo encuentra en ella dolores que manifestarte. No lo extrañes; pues cuanto le es propio al ruiseñor en la deliciosa sombra de la selva cantarte melodías, tanto lo es al cautivo en la violenta cadena de su prisión llorarte desdichas. ¿Qué quieres que te trate el pastor, no tratando más que con su ganado? Te contará de su cabrito, de sus rediles, de los pastos /fol. 9/ y de cuanto maneje su basto cayado y toscos capuz. Háblale al astrólogo y verás en su conversación ¡qué de astros, qué de estrellas, qué de lunas, qué de soles, qué de influjos, qué de celestes maravillas! ¿Y qué mucho? Si aunque habita en nuestro orbe vive en la esfera de los lucimientos, donde aprendió infinitos prodigios de hermosura con que poder embelesar al gusto más delicado. Pero si a mí me buscas, me hallarás entre dolores de afligidos, entre suspiros de tristes, entre ayes de infelices, entre llantos de miserables, entre hediondecas de enfermos, en fin entre mineros de azogue, pálidos en el semblante, excarnes en sus cuerpos, trémulos en sus miembros, roncós en la voz, dolientes del pecho, asquerosos en sus toses, purulentos en sus escupidos, arrojando sangre en vez de saliva, expirando sangre en vez de aire, vertiendo sangre en vez /fol. 9 v./ de orina y excretando sangre en vez de heces, ulcerado el pulmón en sus ptisis, trastornado el cerebro con amencias, herido el abdomen con hidropesías, con las lenguas o balbucientes o sin habla, con... Pero más quiero pararme que darte a beber de una vez el vaso más pestilente que puede servirse en la dilatada mesa de las humanas miserias.

II. Ya ves, pues, la región que habito para no extrañar que te cuente lamentos; pues, amigo, no se aprende acá otra cosa que desdichas. Este es el idioma de estos naturales mineros; pues acá sólo se habla enfermo y de enfermos. Pero no es lo peor esto, lector amado; pues, aunque es cierto que no se puede empeorar la constitución de estos infelices operarios, hay quien inhumanamente excerba sus acibares. Si fuesen sabidos sus males, ¡cuánto mejorarían /fol. 10/ sus males! Pero dije mal; pues no dejan de ser sabidos y no mejoran de estado. Si fuese creída su miserable suerte ¿cómo no había de hallar el mineraje toalla con que enjugar su llanto, bálsamos para sus heridas, socorros en su miseria, y en una palabra, cómo no había de hallar compasión que aliviase su desolación? Este es el mayor tormento de nuestros mineros, no tener quien les consuele; creciendo su amargura viéndose desamparados, o por no ser sabidos o por no quererse creer sus infelicidades, siendo tantas y tan abultadas. Es la conmisericordia el más eficaz antídoto para los acónitos. No hay para el miserable más delicioso puerto que hallar una ternura. Ésta limpia la llaga, recoge las lágrimas, suaviza los dolores, alienta el espíritu, vivifica al corazón, acompaña en la soledad, y el océano de /fol. 10 v./ congojas, que se hacía insondable, lo absorbe dulcemente mañosa, reduciéndole a sufribles espacios toda su bravura. Sólo el Rey los consuela.

III. No es otro el objeto de mi ocupación que hacer sabidos, creídos, y consiguiientemente lastimados y atendidos, los trabajos de estos pobres mineros; pues me dejé llevar de la esperanza que, siendo su médico yo, no habrá quien bastardamente juzgue que haya podido mi pluma corromperse con los infectos aires de la exageración o declinar torpemente al detestable abismo de la mendacidad. Por lo mismo haré un breve diseño del decurso de vida de estos miserables fosores para que sepa el curioso y compasivo de sus aventuras, desde poco después de sus fajas hasta dejarles en los sepulcros. /fol. 11/

IV. Desde la tierna edad de nueve o diez años no tuvo el más antiguo minero otro ejercicio que el seguimiento de faenas de minas por no haber sus padres inclinado su infancia a otros empleos, ya por haber tenido ellos la misma crianza, ya por faltarles medios para destinarlos a otra carrera. Este mismo sistema siguen actualmente los padres con sus hijos; pues comúnmente les esclavizan a esta tarea desde tan niños, como quitándoles la libertad para dedicarse a otros oficios. Tan de antemano les viene a estos mineros el ir contrayendo en sus cuerpos los efluvios minerales, para gemir más adelante las perniciosas eficiencias de materias tan corrosivas y malignas. La lástima es que en nuestros días experimentamos a /fol. 11 v./ estos niños totalmente inhábiles ya para todo ejercicio corporal, dentro o fuera de las minas; pues sus desentonadísimos temblores les tienen así miserablemente constituidos sin aptitud de sus miembros en cualquier ministerio.

V. Hay todavía mayor lástima en estos principiantes de la infelicidad; y es que a infinitos se les ha quitado enteramente el temblor, quedándose poco menos que mudos muchos y los más

sumamente balbucientes y dementados. Causa el mayor dolor ver desatentados estos angelitos, andando sin tiento, respondiendo sin concierto, huyéndose de sus casas, comiendo atropelladamente y con otros despropósitos propios a una rigurosa demencia. Cuando no llegan a /fol. 12/ tan lastimoso estado, van creciendo flojos en sus fuerzas y se hallan en su adolescencia impedidos totalmente al seguimiento de estas labores; y muchas veces, como desde niños ningún otro oficio les enseñaron sus padres, se hallan sin poderse aplicar a artesanía alguna para ganar de comer, con lo que se ven mozos y pobres miserables.

VI. No habiéndoles cabido tanta desgracia sino que pudieron continuar en los trabajos minerales, prosiguen alejándose de este mundo superficial y entrándose en el subterráneo hasta 250 ó 300 varas de profundidad ⁽²⁾, descolgándose de la faz de la tierra a sus cavernas oscuras, ya por cinteros o cordeles por medio de los tornos, o ya por escaleras perpendiculares clavadas /fol. 12 v./ en las paredes de los mismos tornos ⁽³⁾. ¡Cuántas desdichas padecen estos operarios en este primer paso de entrada a nuestras minas! Unas veces se rompe la maroma, otras se dispara el huso ⁽⁴⁾ y otras la misma escalera se desclavó; y se ven los que andan tan peligroso camino llegar rodando a lo profundo con heridas de mucha gravedad y contusiones mortales, si no llegaron muertos ya, hechos pedazos sus cuerpos infelices, sin tiempo para recibir el sacramento de extrema-unción.

VII. Baja cada pobre minero hecho otro Isaac, llevando a costas la materia que muchas veces lo es para su funesto sacrificio; pues descenden tan dilatados tramos de escaleras cargados sobre /fol. 13/ sus hombros de las herramientas para barrenos que suelen acabar con sus vidas. Formados los barrenos para arrancar la piedra mineral, cargado y atacado y pegado con la mayor vigilancia ⁽⁵⁾, se dispara muchas veces intempestivamente antes de poderse retirar

(2) La vara equivale a 0,839 metros. En cualquier caso, la distancia que proporciona Parés no corresponde a la profundidad real de las minas. En aquellas fechas, las excavaciones avanzaban por el quinto piso, ubicado a unos 160-165 metros de la superficie. Sin duda, el dato de Parés hace referencia a la distancia total recorrida por los operarios desde el exterior hasta los frentes de trabajo incluyendo los desplazamientos horizontales entre los distintos pozos.

(3) El término torno designaba tanto a los husos o cabrestantes empleados para el descenso y ascenso de mineros y materiales, como a los pozos destinados a este fin. El desplazamiento vertical de los operarios fue una de las facetas que más se beneficiaron de las modificaciones introducidas por los técnicos alemanes a mediados del Setecientos. Frente al tradicional sistema de desplazamiento atados a cinteros accionados por un cabrestante, por los mismos tornos o pozos por los que se trasladaba el mineral y las maderas, los alemanes promovieron la excavación de un segundo pozo paralelo al anterior, denominado coladero o boquete, en el que se instalaban unas escalas de madera con plataformas o rellanos cada cierta distancia, entre 8 ó 10 varas, que reducían el peligro en caso de accidente. Durante estas fechas coexistieron ambos sistemas.

(4) Alude al giro sin control del cabrestante.

(5) Desde comienzos de siglo, la excavación se verificó mediante barrenos botados a pólvora. Las Ordenanzas del Establecimiento de 1735 describen minuciosamente los distintos pasos de esta tarea, encomendada a los denominados destajeros. Respecto a la perforación dice: «es tomar el Trabajador una barrena, no como las que usan los Carpinteros, sino como una barra de hierro redonda, del grueso de una muñeca, y como de tres cuartas de largo, por el un extremo redonda, y cabezeada con azero, que es la que llaman cabeza, y por el otro en figura de plancha, como un escoplo, y calzada de azero (que es la punta) y poniendo esta barrena sobre la piedra, y en aquel sitio que le parece, según su inteligencia, le da otro Trabajador en la cabeza con una porrilla de hierro, y a cada golpe, se va dando vuelta a la barrena, hasta que aya profundado hasta diez y ocho, o veinte dedos más, o menos, según la calidad de la piedra». Una vez perforado el barreno, se cargaba con media libra de pólvora. A continuación «se entra un hierro redondo, de grueso de medio dedo, que se llama abuja, por una parte delgado y hecho punta, y por la otra parte hecho a modo de una argolla, por la cual se entra la dicha barrena [se refiere al instrumento] para sacarla después de que está bien atacada la pólvora». Un vez retirada la aguja de hierro, acción que entrañaba como veremos importantes riesgos, se depositaba pólvora en el hueco dejado por ésta, continuando en un reguero hasta una cierta distancia del barreno. Por este extremo se pegaba fuego a la pólvora, con lo que el operario disponía de cierto tiempo para retirarse de la zona donde ocurría la deflagración. *ORDENANZAS de su Magestad [Felipe V] ... para el Gobierno de las Fábricas, y Minas de Azogue del Almadén...*, 1735, fols. 44 v.-45 v.

el minero a sitio seguro; cuando los peñones en que revienta el hastial ⁽⁶⁾ y la misma pólvora encendida dejan manco a uno, entuertan a otro, a otro le quemaron ojos y cara y a infinitos dejaron cadáveres en el mismo sitio ⁽⁷⁾.

VIII. Verificado alguno de estos infortunios dentro de las minas, ya sea bajando a ellas, ya por los barrenos, ya por hundimientos, ya por prontas avenidas de aguas o por otros motivos, se experimenta el mayor conflicto y turbación. Es grande desconsuelo ver un triste minero en /fol. 13 v./ medio de aquella lobreguez, gimiendo o agonizando a su compañero, roto un brazo o pierna, abierta la cabeza, herido mortalmente o ya difunto, rodando por el suelo sus sesos. Pues, ¡qué es verle subir por un torno metido en un serón sin tener el miserable en la oscuridad del tránsito dilatado ni amigo que le consuele, ni cristiano que le ayude a bien morir, ni luz que le anime, sirviéndole muchas veces este desdichado transporte y agitación violenta de nada más que de adelantarle la muerte!

IX. ¡Qué contristación sería para todo el pueblo tocar aceleradamente la campana para la santa unción para alguno de estos así lastimados, cuando fue forzoso providenciar el que para tales casos no se tañese campana alguna! Aún hoy al menor susurro de /fol. 14/ alguna desgracia la mujer, la hija, los hijos corren llenos de temor por estas calles a la boca de la mina hasta saber si le cupo a su marido, a su hijo o a su padre la ruina. Todo el lugar se conmueve; y si es de noche, sirven las sombras para abultar cuidados a los interesantes, por ser muy pocos o ninguno el que no tenga encerrado en la mina a su padre, a su hijo, a su marido, a su pariente o amigo.

X. El mar de congojas es cuando la fiel casada o la triste viuda ven entrar por su casa a su moribundo o cadáver marido o hijo que poco antes había salido de ella sano y bueno. No hay pluma para esta lúgubre oración; pues jamás pintará la pluma más que sombras de aquellos lamentos ni dirá la lengua más que ápices de aquella /fol. 14 v./ confusión. Sólo los ojos pueden saber lo que allá se ofrece de ternuras. Y también los ojos ignoran allá mucho de ellas; pues no tienen corazón para ver tantas lágrimas.

XI. Las eficiencias de los minerales no son tan ejecutivas como las desgracias referidas, aunque son más funestas; pues van paulatinamente destruyendo a los mineros con accidentes más o menos crónicos, según su casta y disposición de los sujetos. Lidian estos operarios con una atmósfera llena de átomos o hálitos minerales todos cáusticos, que precisamente deben deglutirlos por la respiración y recibirlos por la región de los poros. Sorben forzosamente el polvillo tenue de los minerales que se arrancan a fuerza de barrenos botados a pólvora. Manejan indispensablemente el légamo o barro, que /fol. 15/ con las aguas o humedades de las minas y aquel polvo o tierra que hay en ellas se amasa en los planes donde trabajan.

XII. Pasan cada instante de un sitio cálido, en que se abren los poros, a otro frío, en que se obturan y constipan los mismos. Suben con violencia muchas cuestas, o cañas agrias ⁽⁸⁾, y muy pendientes, con cuya sola agitación y forzada dirección con que reciben el ambiente se fatiga y lastima el pulmón. Y deben entregarse a muchos otros violentos ejercicios en los que se ponen tusiculosos, asmáticos, hécticos, ptísicos, hemoptoicos, trémulos, ptialismicos, tosiendo continuamente, respirando con dificultad, consumiéndose en sus carnes, arrojando sangre por la boca, temblando de algunos o todos /fol. 15 v./ sus miembros, babeando con inflamación de boca y corrupción de encías. Unos orinan sangre, otros la evacúan por cámara, otros se atontan, dormitan otros, otros se hacen libidinosos, otros se desvanecen, se amedrentan otros, unos se

⁽⁶⁾ Muro lateral de una galería.

⁽⁷⁾ El siniestro se producía en la retirada de las agujas, ya que el roce del hierro con la roca producía a menudo chispas que desencadenaban la ignición y explosión de la pólvora. El mismo texto normativo de 1735, citado en nota 5, recogía la frecuencia de esta eventualidad: «... suelen suceder algunas desgracias, como se ha experimentado muchas, porque como la abuja está sobre la pólvora, y contra la piedra, al irla sacando ha solido hacer lumbre, y se ha pegado a la pólvora, y ha muerto a los Trabajadores: y assí se necessita de gran cuidado, y de que sean expertos estos trabajadores» (fol. 45). Como he mencionado en el trabajo introductorio, este tipo de siniestros podían reducirse mediante la sustitución de una parte o de la totalidad del hierro de la aguja por cobre, metal que no producía chispas en su rozamiento con la roca.

⁽⁸⁾ El término «caña» designa las galerías subterráneas por las que se desplazaban los mineros. En el caso de que la veta del mineral siguiese una dirección oblicua a la superficie algunas galerías se practicaban siguiendo ese mismo plano. Disponían de escalones excavados y se denominaban «cañas agrias».

vuelven glotonos y bebedores, otros se ven inapetentes y muchos con accidentes tan contrariamente complicados que es confusión en el más reflejo juicio considerar su compatibilidad en un mismo paciente. [...]

XLV. No sé qué más pruebas podemos ofrecer de ser voluntario totalmente el pensamiento de ser el estado morbosos de este mineraje hijo meramente de la organización actual de nuestras minas; pues me parece que de lo hasta aquí dicho es evidente provenir única y esencialmente de la varia exhalación y sucedentes mociones minerales con que la región subterránea inficiona al ambiente que respiran los operarios, quedando así éstos lastimosamente afectos según fuesen las terribles impresiones que /fol. 31 v./ hagan aquellos efluvios en líquidos y sólidos.

XLVI. Y para que ninguno haya que me pueda juzgar con razón ni fundamento corrompido en mi dictamen por el pestilente estímulo de la pasión, le confesaré ingenuamente que podrá muy bien en uno u otro trabajador de poca o mala ventilación hallar el operario ocasión acomodada a algunos males. Pero este defecto particular de algunos sitios no puede ser suficiente a infectar generalmente todo el mineraje. La experiencia lo comprueba con evidencia. Los muchachos únicamente frecuentan el cerco de fundición y los desfres dentro de la mina, cuales parajes no pueden ser ar/fol. 32/güidos de aquella mala disposición supuesta. Todos los que andan en los hornos de fundición, los pesadores de azogue y los atadores de sus macetas, en que se remite a Sevilla, y los que friegan las cañerías de los hornos trabajan al descubierto o dentro del Almacén, donde no hay sino ventilación. Es así que estos niños están enteramente perdidos de temblores, ptialismos, amencias, olvidos, etc., y los operarios de Buitrones ⁽⁹⁾ ya dichos y los que cargan y descargan los hornos padecen temores, demacraciones, ptialismos, hinchazones, esputos de sangre y otros males propios de estas Reales Minas. Luego consiste el contagio en la vaporosa, heterogénea, corrosiva influencia o exhalación mineral. [...]

L. Poco mejora de suerte el triste minero saliendo de las lobregueces subterráneas a las diáfanas luces de la superficie en seguimiento de su ejercicio hasta dejar beneficiado el mineral en azogue; pues deja los cóncavos profundos de las minas y pasa al Cerco de Buitrones, que es el de las fundiciones de la piedra miniaria, y encuentra con otros tantos trabajos como dentro de la madre que la parió. [...]

LIII. Donde estos metales son de poca monta o de corta cantidad se muele la piedra y se saca luego en retortas el azogue. Pero acá, donde unos años con otros se puede hoy regular prudentemente a diez mil quintales el azogue líquido que anualmente producen estas minas ⁽¹⁰⁾, es de un volumen soberbio el material que se necesita para dejar en los Almacenes aquella porción ya dicha de azogue. Por esta razón se funde aquí la piedra mineral en hornos de particular estructura y cavimiento de metales ⁽¹¹⁾; y como es considerable la materia que debe fundirse, por lo mismo el fuego debe ser forzosamente activo y juntamente para dejar a la piedra totalmente exhausta de azogue, ayudando todo a mayor fatiga y peligro de los operarios. /fol. 36/ Se carga cada horno con 800 arrobas ⁽¹²⁾ de piedra entre metal y solera ⁽¹³⁾, con aquel arte y método que tienen los horneros. Algunas veces es más o menos el cargo, según la calidad de los materiales, pero se regula al número referido prudentemente.

LIV. Todo este recado debe fundirse a beneficio del fuego, que es de fajina de lentisco, charneca, jara, brezo u otro monte bajo de actividad. Este fuego dura con mucha fortaleza 12 ó

⁽⁹⁾ Denominación, procedente de la metalurgia de la plata americana, con la que se designaban en Almadén los hornos de destilación del mercurio. Por extensión, se denominaba Cerco de Buitrones al cerco de fundición, donde se encontraban los hornos y el resto de dependencias vinculadas a la etapa metalúrgica del proceso productivo.

⁽¹⁰⁾ El quintal castellano es una unidad de peso equivalente a 46,0095 kilogramos. Consta de 100 libras. Respecto a la producción de las Minas la apreciación de Parés es bastante ajustada. Durante el quindenio 1760-1774, la producción media anual superó los once mil quintales, cifra que ascendió hasta los 14.700 en el periodo 1775-1790.

⁽¹¹⁾ Se trata de los hornos de aludeles introducidos en Almadén en 1646 por Juan Alonso de Bustamante, por lo que también recibieron la denominación de «bustamantes».

⁽¹²⁾ Unidad de peso equivalente a 25 libras, es decir, unos 11,5 kilogramos.

⁽¹³⁾ Por «metal» se entendía la roca rica en cinabrio. Por contra, la «solera» o «requiebro» era la piedra con escaso contenido de este mineral.

14 horas, y después de este tiempo con la brasa y rescoldo, que de dichos combustibles quedan en la caldera del horno, recuece la piedra dos días enteros. En el siguiente entran los horneros a sacar la escoria inútil y a cargar de nuevo inmediatamente con distinta piedra, para continuarle el fuego del mismo modo que en la tarea antecedente. Como en aquellas doce o catorce horas fue tan vivo el fuego y en los dos /fol. 36 v./ días siguientes se reconcentró tanto en la piedra cocida y en la mampostería, o fábrica de barro, cal y ladrillo del horno, mantiene éste tal calor al tiempo de entrar a descargarlo el minero que sólo puede aguantar en esta obra tanto como un cuarto de hora, y muchas veces no puede sufrir ni medio cuarto de hora, y otro entra a continuar esta faena hasta dejarle limpio para volverle a cargar ⁽¹⁴⁾.

LV. Si en este breve espacio de tiempo no anda ligero el que entró o se descuidó en arrimarse a las paredes del horno, se le arde la camisa. El calzado siempre sale quemado. Se derrite siempre en sudor. El sudor, el polvo y el humo le ponen totalmente desconocido de sus compañeros. Así van los de la cuadrilla destinada a esta operación /fol. 37/ sucesivamente fatigándose todos, por ser forzoso irse reemplazando unos a otros de breve en breve tiempo, por ser insufrible un trabajo tan penoso y de tanto riesgo, en el que contraen estos pobres mineros infinitos males y muchos de una muy conocida gravedad; pues sudados como están y cansados deben inmediatamente acudir a enlodar o encernar los arcaduces de las cañerías a fin de dejarlos preparados para la otra fundición ⁽¹⁵⁾.

LVI. Antes de ahora a los trabajos más expuestos y de mayor fatiga se destinaban los forzados, sentenciados por sus graves delitos a los metales, con cuyo motivo se relevaban muchos de los mineros libres de muy peligrosas enfermedades. Y se les trataba en sus destinos con el rigor que correspondía al /fol. 37 v./ desgarrar de sus excesos, tanto que, además de hacerles cumplir exactamente con las más arriesgadas operaciones de estas minas, eran conducidos desde sus cárceles, ya de la antigua, ya de la nueva, a sus respectivos destinos por unos bovedones subterráneos, sin llegar jamás a ver la superficie ⁽¹⁶⁾. Pero por diferentes malos hechos a que les brindaba la lobreguez y soledad de las minas, y especialmente el incendio que dejó dicho en los años 1755 que se atribuyó a su depravada conducta, se acordó retirarlos de lo interior de estos trabajos y hacerles seguir algunos de la superficie, discutiendo de más satisfacción para dentro de las minas a los libres que a ellos. Con este motivo, para que no dejaran de experimentar los mineros todo género /fol. 38/ de mala suerte, tuvieron que ejercitarse, y se ejercitan actualmente, en los más dañosos trabajaderos, donde sacrifican lastimosamente sus saludes, sus vidas y todo género de comodidad.

LVII. Quien leyese esta miserable carrera de nuestros mineros juzgará que se entregan a ella estos infelices llevados de algún superior estipendio para tan peligrosas y melancólicas tareas. Pero, aunque era regular que cualquiera medianamente prudente acertase pensando de este modo, es bien al contrario; pues nada más les mueve a abandonar su salud y vida que su misma miseria y necesidad. Miseria; porque los forasteros que concurren a estos trabajos lo hacen por no tener en sus pueblos modo con que pasar su vida y juzgan conveniencia /fol. 38 v./ mayor pasarla con desdicha que acabarla con hambre ⁽¹⁷⁾. Y necesidad; porque los naturales,

⁽¹⁴⁾ Una idea aproximada de la temperatura a la que se realizaban las tareas de carga y descarga de los hornos nos la proporciona Betancourt en la tercera de sus memorias sobre las Minas. Según sus mediciones, la temperatura registrada mientras se iniciaba la tarea de descarga osciló, según los hornos, entre los 74 y los 88 grados de la escala Réaumur, mientras la carga se inició con temperaturas que variaron desde los 65 hasta los 70 grados Réaumur. Esta escala comprende desde los 0 grados (temperatura de congelación del agua) hasta los 80 (punto de ebullición del agua). GONZÁLEZ TASCÓN; FERNÁNDEZ PÉREZ (eds.), 1990, pp. 273-274.

⁽¹⁵⁾ Esta tarea consistía en sellar con barro las uniones de los arcaduces o aludeles con el fin de evitar el escape de los vapores de mercurio.

⁽¹⁶⁾ En 1644, los Fugger hicieron construir un túnel que ponía en comunicación la vieja cárcel de forzados con la mina del Pozo, evitando de esta forma que los reos tuvieran que salir al exterior al dirigirse a las labores. PARÉS Y FRANQUÉS, José. *Apología de las Reales Minas de Almadén del Azogue y de sus Mineros, ...*, 1777, fol. 197 v. Algunos tramos del túnel que conectaba la mina con la nueva cárcel, construida en la segunda mitad del Setecientos, siguen siendo practicables hoy día.

⁽¹⁷⁾ Como he mencionado en el estudio introductorio, un porcentaje importante del contingente laboral empleado en las Minas eran emigrantes temporales procedentes de comarcas cercanas. Estos trabajadores, denominados «forasteros» o «temporeros», se retiraban de las Minas llegados

como desde niños no aprendieron otro que este ejercicio, forzosamente deben sufrir el pesado yugo de él, pues se hallan adultos e incapaces de otro oficio.

LVIII. Gozan estos trabajadores de diferentes salarios o jornales según sus respectivas tareas, que no miro del caso producirlas aquí. Pero el que más dotado está es el destajero, que se ocupa en hacer barrenos para arrancar la piedra mineral; y éste, en el discurso de seis horas que es su tarea, gana seis reales de vellón, advirtiendo que esto es sólo los días de trabajo; de manera que descontando días de fiesta y /fol. 39/ temporada, que se suspenden los barrenos a fin de que la mina se refresque algo de los fuegos de la pólvora, viene a salir al fin de año con tres reales al día ⁽¹⁸⁾. Con esto es una compasión ver la pobreza de este mineraje; pues es indubitable que pueblo ninguno de la provincia de La Mancha tenga el alcance que este de Almadén. [...]

LXI. No obstante, hallan estos fieles vasallos de nuestro soberano dedicados a tan peligrosa y continua campaña en su real servicio un muy glorioso timbre, que lo acomodo/fol. 40/dan a premio de sus fatigas. Es éste hacer una servidumbre de empeño y utilidad que ninguna provincia es capaz de consagrar a los pies de Su Real Magestad. De empeño; porque no dando paso que no sea un peligro, hacen honroso pundonor arrojarse al peligro y tener valor para procurar salir de él. Y de utilidad; porque computándose prudentemente en un sexenio dar en cada año al soberano puestos en los Almacenes diez mil quintales de azogue y dado que se expenda anualmente toda la consignación de maravedís señalada a estas minas, que son 3.360.000 reales al respecto de 280.000 reales al mes, asciende el beneficio que resulta a la Real Hacienda de dicha cantidad de mercurio a una suma inmensa por el rédito de platas en las Indias por medio del azogue. [...] /fol. 41/

LXII. Por más que este servicio sea desatendido en la consideración del vulgo, por más que en el mismo sean desatendidos los peligros y afanes con que lo hacen estos mineros, viven bañados de la mayor satisfacción sabiendo que Nuestro Augusto Soberano estima este tributo de sus fatigas a su Real Persona; pues se glorian de verse honrados por su Real Magnificencia con prerrogativas y privilegios que no goza con la menor ventaja dependiente alguno de los demás ramos de su Real Hacienda. Ninguno de cuantos abandonaron su salud en seguimiento de estas faenas minerales dejó de hallar en el benigno Real Ánimo protección que alivie sus quebrantos. Y aun los sucesores de los que perdieron su vida en este servicio hallan en la caritativa generosidad de su Magestad socorros en sus desamparos y esperanzas de que, gratificando y cortando de raíz sus desvalimientos, les /fol. 41 v./ coloque su Real Clemencia en mejor suerte para que no se les hagan tan penosos sus trabajos y enfermedades y puedan asegurar con más confianza el mantenimiento de sus casas y familias. Con tan precioso bálsamo, destilado felizmente del corazón de Nuestro Soberano, sanan estos mineros de todos sus dolores sin hacer alto en que se los desprecien los críticos vulgares, que ni saben lo que son minas de azogue ni las torturas en que ponen a sus operarios, ni saben tampoco ni pueden dar a éstos el alivio que necesitan. Sólo el Príncipe puede hacerlo y lo hace continuamente; y este favor es el que únicamente les alivia y anima valerosamente a arrancar de las entrañas de la tierra unos tesoros tan grandes e importantes a la subsistencia de la Real Persona y de su Monarquía ⁽¹⁹⁾.

los meses estivales a fin de buscar ocupación en las tareas de recolección. Su afluencia a Almadén estaba íntimamente condicionada por la coyuntura agraria, de manera que la perspectiva de una mala cosecha incrementaba el flujo migratorio hacia las Minas. DOBADO GONZÁLEZ, Rafael. *El trabajo en las minas de Almadén, 1750-1855*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1989, pp. 649-650.

(18) Los cálculos de Parés, excesivamente optimistas, suponen una media de 182,5 jornadas devengadas al año, cifra que casi con seguridad no alcanzaba ningún destajero. La razón fundamental, además de las apuntadas por Parés, estribaba en la propia limitación a la prestación del trabajo que suponía la insalubridad del espacio productivo interior y su correlato de incapacidad laboral.

(19) Este párrafo representa la culminación del discurso justificativo de la política compensatoria elaborado por Parés. Entre los «privilegios» aludidos se encuentran las limosnas concedidas a trabajadores incapacitados, viudas y huérfanos y, por supuesto, el Real Hospital de Mineros. En 1778, los beneficios que disfrutaban los dependientes se consolidaron con la creación de un Monte Pío. La Real Cédula fundacional y el reglamento en A.H.N., *Minas de Almadén*, leg. 366.